

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO TRANSMIPASS Y MAAS APP

1. OBJETO

Los presentes **Términos y Condiciones** regulan el uso de **TransMiPass** y **Maas App**, soluciones tecnológicas desarrolladas por **Recaudo Bogotá S.A.S.** y **LPG Colombia S.A.S.**, bajo autorización de **TransMilenio S.A** que permiten la recarga digital del Abono de transporte en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), así como su recarga digital.

2. DEFINICIONES

- TransMiPass: Tarjeta personalizada sin crédito de viaje ni beneficios de transbordo, que previo el pago del Abono, permite hasta sesenta y cinco (65) Pasos en un periodo de treinta (30) días calendario, con un máximo de seis (6) Pasos diarios.
- Maas App: Aplicación desarrollada por LPG Colombia S.A.S. que permite que permite la gestión y pago digital del Abono de TransMiPass.
- maasPay: Billetera digital integrada en Maas App, bajo el modelo Banking-as-a-Service (BaaS) de Bancolombia A La Mano.
- KYC (Know Your Customer): Proceso de verificación de identidad exigido para validar y proteger las transacciones digitales del usuario.
- Pasos: Validaciones individuales de pago de la tarifa de transporte (pasaje) realizadas por el usuario al ingresar al sistema SITP, mediante el uso del Abono TransMiPass.
- Abono: Modalidad de pago anticipado de Unidades de Transporte, a la que pueden acceder los usuarios que adquieran TransMiPass, válido por 30 días calendario y que permite bajo una tarifa especial definida por Transmilenio S.A., hasta 65 Pasos, con un máximo de 6 pasos diarios en el SITP.

3. CONDICIONES DE USO

- Para adquirir TransMiPass, el usuario deberá contar con una tarjeta tullave Plus personalizada sin reportes ni bloqueos por uso indebido.
- El valor del Abono es de \$160.000 MCTE.
 Adicionalmente, el usuario deberá asumir un costo de \$8.000 MCTE por la emisión de la tarjeta.
- La tarjeta se entregará únicamente en los puntos habilitados en los portales del Sistema TransMilenio.
- El Abono se activará a partir del uso del primer paso y su vigencia será de treinta (30) días calendario desde dicha fecha.
- El usuario tendrá máximo hasta un (1) año para reclamar su tarjeta y activar el Abono correspondiente.
- En caso de no renovación oportuna del Abono antes de su vencimiento, el nuevo Abono quedará activo veinticuatro (24) horas después de su compra.
- La emisión de la tarjeta y su administración se realiza a través de Maas App. No obstante, Recaudo Bogotá S.A.S. es responsable exclusivo de su gestión, operación y soporte.

4. RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

- Usar la tarjeta TransMiPass de forma correcta, lícita y conforme a las condiciones aquí establecidas.
- La tarjeta es personal e intransferible. Su custodia y uso recaen exclusivamente sobre el usuario titular.
- La tarjeta tiene una vida útil de 4 años; sin

A-FM075 V04

Fecha de vigencia: 2023-02-22

Recaudo Bogotásas.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO TRANSMIPASS Y MAAS APP

embargo, cualquier daño físico, pérdida o hurto será responsabilidad exclusiva del usuario.

- En caso de daño, pérdida o hurto, el usuario deberá notificarlo a través de la línea de atención 601 482 4304.
- En caso de daño, pérdida o hurto de la tarjeta, para continuar usando el servicio, el usuario deberá adquirir una nueva tarjeta a través de Maas App. Los Pasos no utilizados podrán ser empleados dentro del periodo restante del Abono, sin que se modifiquen las reglas de uso ni el plazo inicial previsto del mismo.
- El uso fraudulento de la tarjeta o la vulneración de las condiciones de uso conllevará al bloqueo definitivo de la tarjeta, sin derecho a reembolso, conforme al Manual del Usuario de TransMilenio S.A.

5. LIMITACIONES Y POLÍTICAS DE TRANSMIPASS

- Los Pasos no utilizados no son acumulables ni reembolsables.
- De conformidad con la legislación vigente en Colombia, el usuario tiene 5 días hábiles para ejercer sus derechos de reversión o retracto del Abono, siempre y cuando no lo haya activado y respecto de la tarjeta, siempre y cuando no la haya recibido.
- Si el usuario agota los 65 Pasos antes de la finalización de la vigencia del Abono, podrá adquirir un nuevo Abono, el cual solo se habilitará para su activación, únicamente tras la expiración del periodo anterior.
- La tarjeta TransMiPass no permite viajes a crédito ni transbordos.
- Una vez empleados los 65 Pasos, la funcionalidad de Abono será bloqueada hasta su renovación.
 No obstante, lo anterior, el usuario podrá

continuar usando la tarjeta mediante recargas tradicionales en puntos autorizados.

 Esta tarjeta TransMiPass no cuenta con otros beneficios tarifarios adicionales existentes en el Sistema, diferentes a los aquí expresamente previstos.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Al adquirir y utilizar TransMiPass y Maas App, el usuario acepta expresamente el tratamiento de sus datos conforme a la Política de Tratamiento de Datos de LPG Colombia S.A.S. disponible en: Tratamiento datos personales https://www.maasapp.co/politica-detratamiento-de-datos los Términos v condiciones de la aplicación Maas: https://www.maasapp.co/terminos-ycondiciones.
- El usuario declara que los datos suministrados son veraces y se compromete a mantenerlos actualizados. LPG Colombia S.A.S. y Recaudo Bogotá S.A.S. se exoneran de responsabilidad por uso indebido de la tarjeta TransMiPass por parte del usuario.

El usuario autoriza expresamente con su aceptación de los presentes **Términos y Condiciones** que sus Datos Personales sean transmitidos por **LPG Colombia S.A.S. a Recaudo Bogotá S.A.S.**, de conformidad con las Políticas de Privacidad, y podrán ser tratados para todos los fines relacionados con la operación del SITP.

A-FM075 V04 Fecha de vigencia: 2023-02-22